CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 16:19

Moción de Orden del Día N°. 634

CONGRESO REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 11 de Octubre del 2021, el distrito de San Pedro de Pilas, celebra su 64° aniversario de creación política, ya que mediante ley 11 de octubre de 1957, fue creado el Distrito de San Pedro de Pilas, en el segundo gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de San Pedro de Pilas es uno de los treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima, está ubicado en la zona Nor-oeste de la provincia, a una altitud de 2656 msnm, con una superficie de 97.39 Km2. Tiene como límite por el Este con el distrito de Allauca, por el Oeste con el distrito de Omas, por el Norte con el distrito de Omas y por el Sur con el distrito de Tauripampa. Caracterizándose por la sequedad de los andes durante la mayor parte del año; humedades relativas muy bajas; contraste térmico acentuado con días relativamente cálidos entre 20°C a 27°C y noches frescas a 12°C.

Que, el distrito de San Pedro de Pilas posee lugares atractivos, numerosos nevados, lagunas, fortalezas, miradores. Actividades turísticas como alpinismo, caminatas, paseo en caballo, etc. Destaca también su gastronomía con sus platos típicos, bebidas y aperitivos, dulces entre otros.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Pedro de Pilas, Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 11 de Octubre del presente, sus 64° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Rogelio Edito Quispe Soriano y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, deportivas, religiosas, policiales, judiciales y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328